



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

10 AGO 2009

RIO GALLEGOS,

**VISTO:**

El Expediente N° 64.111/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2009", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE y la participación en calidad de integrantes de la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI y el Ingº. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo);

QUE el mencionado Proyecto de Extensión se efectuará a partir del 15 de Agosto de 2009, los días sábados de los meses de Agosto y Septiembre, en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos;

QUE los objetivos generales del Proyecto consisten en crear una propuesta de difusión de las artes audiovisuales alternativa y complementaria a las iniciativas que ya existen en Río Gallegos organizadas por otras instituciones;

QUE la Universidad Nacional de la Patagonia Austral acompaña la iniciativa de docentes de la Unidad Académica Río Gallegos y profesionales externos, interesados en rescatar la proyección de películas de diferentes géneros, con el fin de recuperar el hábito de "salir al cine", práctica perdida a partir del cierre de las salas comerciales;

QUE el Proyecto "Ciclo de Cine 2009" está destinado a público en general y es gratuito para los asistentes;

QUE se solicita se cubra el gasto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) destinado a la adquisición de materiales y alquiler de películas;

QUE a fs. 11 se cuenta con la certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G.;

QUE obra Despacho N° 016/09 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2009", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE y la participación en calidad de integrantes de la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI y el Ingº. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo), a efectuarse a partir del 15 de Agosto de 2009, los días sábados de los meses de Agosto y Septiembre, en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos, dejar establecido que la participación es gratuita para los asistentes y autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) destinado a la adquisición de materiales y alquiler de películas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2009", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE y la participación en calidad de

///





# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

integrantes de la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI y el Ingº. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo), a efectuarse a partir del 15 de Agosto de 2009, los días sábados de los meses de Agosto y Septiembre, en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos,

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la participación en el Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2009" es gratuita para los asistentes.-

**ARTICULO 3º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) destinado a la adquisición de materiales y alquiler de películas, afectando el gasto a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

443

ACUERDO

Nº